ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401534				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Reparación de la Sala de Danza y Zona de Extensión				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Arquitectura				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:28
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	UOC-FADA/UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rafael Gaona Insfrán				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Leila Velazco				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4642862-3**	**Cesar Antonio Presentado Rodriguez**	**emanuelingenieria@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente U.O.C.

Emanuel
Ingeniería
RUC 4.642.862-3

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Cesar Antonio Presentado Rodriguez	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 497.757.994 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/10/2021 a 19/01/2022, 92 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Cesar Antonio Presentado Rodriguez	136	1664081	NO

NINGUNA

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Rafael Caorsa Insfrán
Asistente U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ing. Leila Velasco
Asistente U.O.C.

Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.642.862-3

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 19 de Octubre de 2021.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, Lic. Víctor Martínez, Director de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Acta de Aperturas de Sobres de la LCO IDN° 401.534 Reparación de la Sala de Danza y Zona de Extensión de la FADA/UNA, aclarando que el mismo fue realizado con 1 (un) solo sobre de ofertas correspondiente a la empresa EMMANUEL INGENIERIA – RUC N° 4642862-3, teniendo en cuenta que el llamado de referencia es para el mantenimiento de la sala de danza de la Institución y considerando el tiempo que conlleva la ejecución de los trabajos se procedió a la apertura a fin de cumplir con los plazos establecidos y considerando que el llamado es Concurso de Ofertas, dejando constancia que la mencionada firma cumple suficientemente con la capacidad técnica para cumplir con lo requerido por la Institución, según experiencia en otras obras realizadas en la Facultad.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas según las legislaciones vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC